

NOTA INFORMATIVA

CORRECCIÓN Y PARALIZACIÓN DEL PLAZO DE SUBSANACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO PERSONAL LABORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 8 PLAZAS DE AUXILIAR DE CONTROL Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA

En la Villa de Parla a 30 de mayo de 2022

Mediante Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2022, se ha aprobado la CORRECCIÓN DE ERRORES DE HECHO detectados en la Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, aprobada por la Junta de Gobierno Local con fecha 13 de mayo de 2022, (BOCM nº 124 de fecha 26 de mayo de 2022).

SE MODIFICA el siguiente tenor: Al final del ordinal primero, en la tabla de "CAUSAS DE EXCLUSIÓN" de las personas provisionalmente excluidas de la concernida lista, se intercambia el motivo de exclusión en las letras "B" y "C", siendo la CORRECTA la que se expone a continuación:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Α	PRESENTAR LA SOLICITUD CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL
В	PRESENTAR DNI CADUCADO, ILEGIBLE O NO PRESENTADO
С	NO PRESENTAR LA DECLARACIÓN RESPONSABLE O PRESENTARLA CON DEFECTOS DE TAL ENTIDAD QUE AFECTA A SU CONTENIDO ESENCIAL (SIN CUMPLIMENTAR, SIN FIRMAR, ETC.)
D	PRESENTAR LA SOLICITUD FUERA DE PLAZO (NO SUBSANABLE)

De esta forma **SE OTORGARÁ UN NUEVO PLAZO DE SUBSANACIÓN** a las personas aspirantes provisionalmente excluidas y a las que no figuren incluidas en ninguno de los listados <u>desde el día siguiente a la publicación de la corrección en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y sede electrónica del Ayuntamiento de Parla.</u>

Una vez realizada la publicación en el BOCM se incluirá el listado modificado en la Sede Electrónica y se indicará la apertura del referido nuevo plazo de subsanación.